Año XI--Número 2.690 | SALTA | Miércoles 22 de Mayo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

TAREAS REANUDADAS

Ramos Mexia no vendrá á Salta

EL "CHACO"

Maniobras de la Guardia Nacional

La "Sarmiento"

LA VIRUELA

Las pérdidas en el incendio de ayer

ASUNTO CASTILLO

UNA MUJER SOSPECHOSA

METALICO

BUENOS AIRES, Mayo 22—horas 1.40 p. m.—Se encuentra en ésta de regreso de Bahía Blanca el presidente Roca.

Con este motivo reanudaránse las tareas oficiales.

—El ministro Ramos Mexia, uno de los padrinos de las ceremonias para la inauguracion de la piedra fundamental del monumento 20 de Febrero, en vista de no poder asistir personalmente al acto, ha nombrado quien lo represente.

—El trasporte «Chaco» ha llegado á Cardiff sin la menor novedad.

—Se ha resuelto que la guardia nacional activa salga por el término de 20 dias á campos de maniobras y practique instruccion con tropas de linea. La clase activa comprende á los casados desde la edad de 18 á 30 años.

—Por comunicaciones últimamente recibidas se sabe que la fragata «Sarmiento» en su viaje al rededor del mundo llegará el próximo viérnes á Tahiti y permanecerá allí seis dias.

—En el gran incendio de los almacenes de los Driysdale, se avalúa las pérdidas del socio Tomás Driysdale en la suma de 750 mil pesos m/n, que tenia seguro por 325 mil pesos oro y las de Juan José Driysdale en la de 1 millon 200 mil que tenia seguros por valor de 780 mil.

—La epidemia de la viruela continúa con pequeñas alteraciones. Ayer hubieron 18 casos nuevos y 10 defunciones.

—Continúa la policia haciendo activas diligencias respecto al asesinato del señor Castillo. Actualmente busca por todas partes á una mujer que éste tenia á su servicio y que desapareció el dia en que tuvo lugar el crimen.

Sobre esta mujer caen serias sospechas de complicidad.

—El oro abrió en la primera rueda de la Bolsa de Comercio al 232.50 % y cerró á la misma cotizacion.

PROVINCIAS

La viruela

SANTIAGO, Mayo 22—Continúa haciendo estragos la viruela.

Hácense serios trabajos para contrarrestar sus efectos.

EXTRANJERO

CHILE

Errazuris enfermo—Tropas acuarteladas—Ansiedad

SANTIAGO, Mayo 22—El doctor Errazuriz, presidente de la república, ha sufrido ayer dos fuertes ataques que pusieron en peligro su vida; pero felizmente los médicos lo atendieron á tiempo y á la hora que trasmito este telegrama se siente algo mejorado.

—Las tropas se encuentran acuarteladas temiendo complicaciones que pudieran sobrevenir si el presidente se agravara ó muriese.

Si ocurriese esto último, toca asumir la presidencia á Pedro Montt.

—En el pueblo reina la ansiedad y la casa del enfermo es muy concurrida por los reporters que van en busca de noticias.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Dewet por invadir Colonia del Cabo

CAPETOWN, Mayo 22—Confírmase que el general Dewet al frente de un comando compuesto por 4000 hombres, con buena calidad de armas, pretende invadir nuevamente la Colonia del Cabo valiéndose de maniobras estratégicas para burlar á sus enemigos.

ESPAÑA

Protesta por las elecciones del domingo—Fraude escandaloso

MADRID, Mayo 22.—Toda España levanta general protesta por las sangrientas elecciones del domingo.

No hay memoria de que aquí haya ocurrido un fraude mas escandaloso. De 401 diputados, 252 son ministeriales, debido á la imposicion de las armas y á la coercitiva libertad electoral.

FRANCIA

Exito en la operacion á Levalle—Detalles

PARIS, Mayo 22.—El general Levalle ha sido operado con el mayor éxito.

Los médicos lo anestesiaron y tendido en una mesa le cortaron la barba y lo afeitaron.

Luego el doctor Albarran tomó el bisturí y dibujó un tajo al rededor del tumor abultado.

Despues se efectuó la operacion completa en el labio inferior salvando la parte mucosa y en seguida se le adhirió un labio nuevo uniéndolo con aquella.

ITALIA

El nombre del heredero—Artículo de Lorini

ROMA, Mayo 22—Al nuevo heredero se le pondrá el nombre de Príncipe de Piamonte.

—El economista Lorini publicará en la entrante semana un artículo referente á las condiciones económicas de la República Argentina.

ECOS

Preocupaciones de un profano

SALUD PÚBLICA

La ciencia, la verdadera ciencia, no se somete así no más á ejercer su acción profesional, bajo la subordinación completa y disciplina de corte marcial, como parece insinuarlo el doctor Malbrán en su nota á que hemos hecho referencia en El Cívico del lúnes.

Aunque como gefe superior del Consejo Nacional de Higiene depende del Ministerio del Interior, su esfera de acción como hombre de ciencia consagrada nada menos que al cuidado y atención de la salud pública; no debe limitarse al estrecho círculo de hacer y proceder por el imprescindible camino del ministerio.

El mismo doctor Malbran se encarga de probar nuestra aserción contradiciéndose desde el principio de su nota; y si nos detenemos en estos al parecer meros detalles de la cuestión, es porque son puros detalles, vagas generalidades, y nada más lo que constituye la nota, para confesar la partida de que solo á duras penas y en vista del enérgico telegrama del gobernador Uriburu, cumplió con el deber de acordarse de Salta y mandar el suero antidiftérico que se le pedía.

El Consejo Nacional de Higiene que por intermedio de su presidente se ha alarmado por tan poco, arrojando al rostro de la provincia servicios y estudios cuya magnitud é importancia adolecen de muy escasa notoriedad,—debiera comprender que su esfera de atribuciones y deberes son de propia investigación, con el sello característico de la mayor espontaneidad y libertad de acción en sus actos.

Piensa de otro modo el doctor Malbran, pues á su carácter profesional, prefiere la dialéctica del empleado que se pone á cubierto de toda responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes, con manifestarse bajo la dependencia inmediata y exclusiva de un ministerio de la administración pública.

Para demostrarlo con más brevedad, subrayamos los párrafos de la nota del doctor Malbran, en la cual el hombre de ciencia está lastimosamente pospuesto al empleado.

Dice, dirigiéndose al señor gobernador:

«Dependiendo este Departamento de Higiene del Ministerio del Interior, *el suscrito no está autorizado para recibir notas como la de V. E.* (pidiendo suero antidiftérico).

«A pesar de ésto, conviene establecer que este Consejo ha solicitado *por medio* del Ministro del Interior y *directamente* del Gobierno y Consejo de Higiene de esa provincia la remision regular de boletines estadísticos sobre el desarrollo de las enfermedades infecciosas, como base necesaria *para hacer el criterio y ejercitar la acción de la sanidad nacional.*

«El silencio con que se nos ha contestado nos priva de la base de *toda intervención consciente* en el estado sanitario local *en cualquier forma que ella se realice.*

Esto no impediria, sin embargo, en lo que á Salta se refiere llevar adelante *el firme propósito* que anima al infrascrito de dar á la acción práctica de este departamento *un carácter verdaderamente nacional.*

«En diversas épocas ha recibido Salta múltiples partidas de suero antidiftérico, preparado en el laboratorio de este Departamento y *solo últimamente no han sido* satisfechos sus pedidos por haberse limitado su produccion por razones de economía y por el considerable abaratamiento de los sueros extranjeros».

Hace constar luego el doctor Malbran que la única partida que la ley de presupuesto destina para su laboratorio, es el exiguo sueldo del preparador del suero doctor Delfino y termina *haciendo presente que el Departamento* que preside *ha realizado actos* y tiene en tramitacion estudios en favor de la salubridad de Salta, *que debieran obligar el reconocimiento de sus autoridades*:

Si como declara el presidente del Consejo Nacional de Higiene, no está autorizado para atender reclamos y pedidos de los gobernadores que se preocupan del estado sanitario de sus respectivas provincias,—debió el doctor Malbran mantenerse en sus trece, obtando por el mas cómodo de los recursos, callándose y no haciendo nada, en virtud de esa falta de autorizacion. De la contradiccion, al parecer insignificante y de mera forma en que incurre, se desprende que puede y tiene libertad de accion para proceder sin riesgo de que se vulneren, ni relajen los vínculos de su dependencia y subordinacion debidos al ministerio del interior.

Otra grave contradiccion y que hace temer por la intervención del Dr. Malbran en la realización de actos y obras en favor de la salubridad de Salta, consiste en la paladina declaración que carece de boletines estadísticos sobre el desarrollo de las enfermedades infecciosas, lo que le priva al Consejo Nacional de Higiene de la base de «toda intervencion consciente en el estado sanitario local en cualquier forma que ella se realice».

¿Por qué la falta de esos datos científicos, de la base de esos estudios?

Prometió estudios prácticos y personales; vino hasta Tucumán en meses pasados y el doctor Malbran desistió de llegar hasta Salta, donde por su inspeccion bien rentada, estaba en su mano recojer datos, antecedentes y cuanto su ciencia y laboriosidad le ofreciera á fin de que, en efecto, tengan una base personal y científica sus propósitos y promesas.

Prometió una visita de inspeccion para el corriente mes de Mayo, y es seguro que como la anterior quedará en anuncios y promesas.

No es así seguramente como se sirve á la causa de la salubridad nacional, ni como se pueden ostentar títulos al reconocimiento y gratitud de las provincias, que como la de Salta devuelve esas promesas con más de un millon de pesos de sus rentas por impuestos internos y otras causas.

Hay el pleno derecho de exijir menos ofertas, menos promesas de los hombres que ponen al servicio bien remunerado de la nacion, sus conocimientos científicos y su actividad que debe sentirse estimulada no solo por la renta, sino por los sentimientos del buen ciudadano que tiene la conciencia de sus deberes para combatir al enemigo comun de las enfermedades y falta de obras de salubridad en las provincias.

Obras son amores y no buenas razones.

Los estudios y planos últimamente presentados por los distinguidos médicos salteños Valdez y Lozano, aun permanecen sometidos á estudio en el Departamento Nacional que preside el doctor Malbran para prestijiar su aprobacion elevándolos al Ministerio. De la brevedad del procedimiento, de la solución favorable y práctica de esos estudios es responsable el Dr. Malbran, si es que en verdad, como lo ha declarado, tiene el firme propósito por lo que se refiere á Salta, de dar al Departamento de Higiene un carácter verdaderamente nacional, lo que no es hazaña, ni un hecho que obligue la gratitud de nadie, puesto que ese es el carácter que tiene por ley de su creacion el Departamento esencialmente Nacional de Higiene.

Se puede ser dependiente y buen subordinado del señor Ministro del interior, ó como decia Demóstenes: seamos amigos de Sócrates y Platon, pero seámoslo más de la verdad y de los hechos.

J. G.

La prueba al canto

FALSA INFORMACION

Con motivo de un suelto de ayer de nuestro colega «La Razon» referente á *un caso concreto de Campo Santo* de la justicia de paz de aquel departamento, procuramos averiguar lo que habia sobre los hechos denunciados yendo á fuentes imparciales y conocedoras del asunto que dió origen á las denuncias en cuestion, resultando de ello que la redaccion del colega ha sido sorprendida maliciosamente con una falsa informacion, á lo que nó está libre la prensa diaria, subvertiendo la verdad de lo sucedido é hiriendo á mansalva á quien no tiene otro delito que ser honrado y decente en sus actos como juez, que como tal puede considerárselo como el modelo de la justicia rural.

Se trata, pues, de una demanda seguida y fallada contra un vecino de Campo Santo llamado Juan Aldobelli por daños y perjuicios de sementeras y por rescision de contrato de sub-arriendo, aceptado y reconocido por este señor segun consta en autos, siendo de la competencia del Juez de Paz—por la Ley de Procedimiento—las demandas de esta naturaleza sea cual fuere el monto del daño de la sementera.

Lo que motivó la apelacion no ha sido por el importe de los daños que se ordenaba pague el señor Aldobelli, que ascendia á doscientos cincuenta pesos y que estaba dispuesto á pagar, sino por que en la sentencia no se le daba un plazo de dos meses, como él lo quería, y si solo de tres dias como lo manda la ley. El embargo preventivo durante la apelacion procede cuando lo pide el demandante en salvaguarda de sus intereses y por eso el Juez hizo lugar embargándosele á Aldobelli algunos bueyes, cuyo importe alcanza á cubrir apenas el valor demandado.

Con respecto á lo que dice el mismo diario que *parece que por Campo Santo tambien existe una cria de aves negras*, eso no solo no pasa del *parece* sino que ni se aproxima, por que allí no hay elemento propicio para sus grandes fauces, ni el suelo se presta para esa cria; y la prueba la tenemos con el mismo caso ocurrente de Aldobelli, quien sin ser condenado al pago de las costas y sí solo al del valor del daño de la sementera, reconocido y aceptado por él, se le ha hecho aun duro desembolsar ese valor.

¿Qué hubiese sido para el mismo si hubieran aves negras en Campo Santo?

El Batallon de Cazadores en Salta

Por el telegrama que ha recibido el gobernador de la Provincia y que á continuación publicamos, se verá que el ministerio de la guerra de acuerdo con el presidente de la República, ha accedido al pedido de que el batallon de «Cazadores de los Andes» asista á la ceremonia inaugural de la colocacion de la piedra fundamental del Monumento 20 de Febrero.

El local donde debe instalarse está ya á disposicion de ese cuerpo de línea.

He aquí el telégrama de referencia:

«Ministerio de la Guerra, Mayo 21 de 1901—Sr. Gobernador don Pio Uriburu—He tenido el agrado de recibir el telégrama de V. E. y sometido su pedido de asistencia del batallon «Cazadores de los Andes» á la patriótica y solemne ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del monumento conmemorativo de la gloriosa victoria de Castañares en el histórico Campo de la Cruz—el señor Presidente ha accedido á la justa peticion de V. E., de lo que me complazco vivamente rogandole quiera decirme si tiene ya dispuesto el local donde debe alojarse el referido cuerpo, á fin de dar las órdenes para que se traslade inmediatamente á esa Capital.

«Saludo á V. E. con mi especial consideración y aprecio.

Pablo Riccheri.»

SOCIAL

En el Colegio Nacional—Además de las conferencias diarias que han principiado á dar los profesores del Colegio Nacional en sus respectivas clases, versando ellas sobre hechos históricos que se relacionan con nuestra independencia del gobierno colonial, el viernes próximo por la mañana tendrá lugar una fiesta especial en el mismo establecimiento educacional, en la que, despues de dos conferencias que se darán sobre historia y geografía, los alumnos y cuerpo de profesores se dirigirán en columna á la Plaza Belgrano, á objeto de rendir el homenaje de veneracion y respeto por el virtuoso hombre cuya estatua se alza en su centro, depositando á sus pies una gran corona de flores naturales y pronunciándose algunos discursos alusivos al acto.

En seguida regresarán al Colegio á objeto de ser obsequiados con un buen *lunch*.

El sábado siguiente asistirán profesores y alumnos al Tedeum para despues pasar con la procesion al Campo de la Cruz.

Patriotismo femenil—Dado el patriotismo que caracteriza á la mujer salteña, que se hizo legendario en los tiempos de lucha titánica por la independencia argentina y consolidacion de ella bajo la base de una buena institución, y dados los sentimientos de interés por la causa que anima á las distinguidas damas que forman la comisión de la kermese patriótica, no se puede dudar del buen éxito de sus propósitos asegurando el resultado pecuniario que se busca.

Las señoras Azucena O de Maldonado, Carmen G. de Latorre, Milagro S. de Llovet y Candelaria O de Gomez Rincon, que forman esa comisión, proceden con actividad encomiable en el lleno de su cometido, preparando los elementos que han de servir en el festival y haciendo la propaganda requerida para la mayor afluencia de concurrencia.

En las kermeses que se darán en el Campo de la Cruz por la tarde y en el Club 20 de Febrero por la noche, habrán ademas juegos peculiares al caracter de esa fiesta social, como ser el de la *pesca*, el que consiste en repartir suertes ocultas por un precio determinado, obteniéndose premios de diferentes valores y significación.

Viajeros—Se encuentra en esta de regreso de Campo Santo el Sr. José E. Alderete.

—Para Buenos Aires partió por tren de esta mañana el Sr. Marcos Rodriguez, representante de la casa Malagrida y Cia.

—De dicha capital son esperados varios salteños que vendrán para encontrarse en la solemne inauguración de la piedra fundamental del Monumento 20 de Febrero.

En la tumba del doctor José A. Saravia—Con motivo del sepelio que tuvo lugar ayer del extinto abogado cuyo nombre nos sirve de epígrafe, el doctor Abraham Echazú pronunció en el Cementerio el discurso que vá á continuacion:

«*Señores:*

Doloroso, por demas doloroso, es el espectáculo que presenciamos

Un jóven distinguido, una alma en flor, se hunde para siempre en esos abismos misteriosos de la eternidad.

El cerebro y el corazón quieren protestar de esas aparentes injusticias de la naturaleza; pero recordando señores que son decretos de Aquel que creó el cielo y las estrellas y la tierra que huellas, inclinémonos reverentes ante su fallo.

Y despues de todo ¿qué es esta tumba abierta?—la puerta que conduce á la inmortalidad.

El alma es una llama del cielo descendida que forcejea por desprenderse del cuerpo que la aprisiona. Al fin vence y escapa al seno de donde surgió.

La muerte no existe, pues, sino para los que vivimos—nuestro amigo ha volado á un mundo mejor.

Su espíritu delicado habrá dicho con el poeta:

Por ti he pasado
Y sin pesar de ti me alejo
Tierra infeliz que la virtud repeles
Y desconoces insensata el genio q' te ilumina

En nuestro rápido paso por la tierra habeis demostrado que eras un noble carácter, un majistrado recto.

Es en nombre de tus colegas de magistratura, que lamentan tu desaparición como la pérdida de una bella esperanza y en el mío propio, que vengo á darte el último adios.

Adios, querido amigo».

Casa de Gobierno

Nuevo ministro—El gobernador de Córdoba, Dr. Alvarez, se ha dirijido al P. E. de la provincia comunicándole que con fecha de anteayer ha nombrado ministro de gobierno de aquella provincia al Dr. Felix T. Garzon, quien ha tomado ya posesion de su cargo.

Nombramientos — Por decreto dictado en la fecha por el P. E., ha sido nombrado 2º Jefe del Registro Civil y de Estadística de la Provincia el Sr. Agustin Lencina.

Igualmente se ha nombrado auxiliar interino de la misma al Sr. Juan Mariano Solá.

Estos nombramientos han sido hechos consultando el mejor servicio público de las mencionadas oficinas.

Exoneración de derecho al ganado—Por comunicaciones recibidas de la capital federal sábese que el gobierno nacional ha resuelto exonerar del pago de derechos á los propietarios de ganado que lo introduzcan de Bolivia á esta república para ser invernado y trasportado á Chile.

Cámara de Senadores

Sesionó ayer este H. Cuerpo y tomó en cuenta varios asuntos, del siguiente modo:

1º El mensaje del P. E. pidiendo el acuerdo constitucional para nombramiento de Juez de 1ª instancia en lo civil doctor Pio Ricardo Figueroa, en reemplazo del doctor Santiago M. Lopez, quien renunció dicho cargo, lo que fué concedido sobre tablas.

2º Autorizando al Banco Provincial para donar media hectárea de tierra en los baños termales del Rosario de la Frontera para la construccion de una escuela.

3º Autorizar al Consejo de Educación para expropiar 250 métros de terrenos ubicados en el fondo de la escuela «Sarmiento», que servirán para mayor comodidad de este establecimiento de educación.

Sin otros asuntos que tratar levantóse la sesion á las 4. p. m.

Tribunales

Juzgado del Crímen—Se ha tenido por parte á don Jesus Plazaola para que entienda en el cobro de honorarios que hace como depositario de los bienes embargados á don Claudio Colque, preso en la cárcel pública, á pedido de don Florentin Carrizo.

Cámara de Justicia—Se ha resuelto el incidente que sobre honorario sigue el Dr. Juan C. Martearena contra D. Andrés Avila reduciéndose á la cantidad de doscientos pesos m/n dicho honorario.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

Matrimonios — Rojelio Lecton, con Angela Sarmiento ambos argentinos.

Defunciones—Santos Vera, de 46 años, argentino, en el Hospital.

María Valdez, de 14 años, argentina, en el hospital.

Nacimientos—Varones 3
Mujeres 1.

Comerciales

Exportacion—Por la Aduana Nacional se ha otorgado hoy una guía de exportación por 25 asnos, 1 mula, 2 yeguas y 2 caballos remitidas por el Sr. N. Bustamante con destino á Bolivia.

Escuela de la impunidad

Sus efectos en la práctica

Las infracciones á las leyes que rigen el orden moral, traen como consecuencia lógica el relajamiento de las costumbres.

Todos sabemos cuan funesta influencia ejercen aquellas en el funcionamiento regular de la sociedad en general.

Los pueblos que aspiran á con-

Dr. Bernardo Frías

LA COLEGIALA

(18)

—Fuí yo, Julian—dijo Felipe; pues nada de extraño ni inconveniente me parecía el publicar tu felicidad.

—No existía motivo para ocultarla, en verdad; por el contrario, qué feliz y orgulloso me siento! Antes mi corazon parecía vagar sin rumbo fijo, vagar sin saber á donde llegaría; sin calma, sin paz; lleno á veces de dudas; mas la niebla que obscurecía mi porvenir huyó al recibir del sol el primer rayo;—del sol mas bello que el sol del cielo; de aquel sol, aquel sol que es mi luz, mi bien, mi amor; el sol de mi esperanza, ella, María! . . . .

—¿Y Adela? ¿No amabas tanto á Adela?—Preguntó Felipe con viveza; que muchísimo le convenía el saberlo.

—A Adela nunca amé,—replicó Julian; me complacía con mirarla; me agradaban sus ojos hermosos y siempre dispuestos al amor; pero mi corazon no hallaba en ella mas que una muchacha agradable.

—¿Pero que la amabas no lo repetías tantas veces?—Preguntó á su vez Samuel con curiosidad.

—¿Qué la amaba? Pues bien; que la haya amado. ¿Qué es el amor? Una fuerza, nada mas, que une á dos almas; una corriente de agua que al pasar puede consumirse en una extension arenosa; pero que, si las lluvias aumentan su caudal, puede alcanzar hasta el oceano.

Mi pasado cariño, si lo hubo, se consumió en la arena; pero el amor nació y llegó hasta el mar.

—Brava comparacion! La arena y el mar; mire usted! De ello deduzco, amigo, que Adela es muy ardiente y muy amarga María. Dijo Felipe riendo.

—Yo mismo me confundo; pero, deveras hablo. Hasta ayer, mi corazon sentíase libre y tan libre, acaso, como vino al mundo; pero hoy, hoy solamente y desde hoy para siempre no dispone de sí, ni vive para sí, ni para sí late ni sufre siquiera.

—Ya lo sabíamos. Adelante; estás enamorado, perdidamente enamorado.

—Mas no de Adela, no es verdad? Interrogó Felipe con manifiesta curiosidad. ¿No es verdad que nunca la has querido? Aunque tenemos gusto diferente, debo ser franco. María es muy bella, una muchacha angelical, y tan jóven y tan suave . . . . . merece todo cuanto se puede ofrecer á una mujer; hasta la capilla! ¿No es verdad? Porque Adela no puede ser para dos á un tiempo, ni tampoco María, es claro; María es tuya, tú de María . . . . ¿Y negarás algun día que es y ha sido la única reina de tu corazon?

—Nunca, Felipe. Aquella inocencia; aquella ternura incomparable . . . . . no tiene ejemplo, no tiene rival!

—En tal caso,—observó Samuel; ya que no te ves al lado de ella, nada mas propio que hablar de amor en verso.

Y le enseñó el libro que parecía olvidado en la mesa, al cual tomó Julian en sus manos.

Te amo,—leyó éste con voz llena y poniéndose de pié entre sus dos amigos, comenzó á declamar:

Te amo! Y un cielo encuentra de placeres
Al adorar tu imágen mi memoria;
Odíame tú, maldíceme si quieres,
Que tu mismo desden canta mi gloria.

Odíame, sí; y en cruda tiranía
Sé de mi gloria indiferente, cruel;
No importa tu rigor; bendeciría
La misma maldicion vertida de él!

Un murmullo, entónces, suave y tan dulce como el que producen las alas de una paloma al alzar el vuelo, dejose sentir allí; y, simultaneamente, la forma de una niña esbelta, radiante de hermosura, llegó como una vision á los ojos de Julian.

Era María que contemplándole y escuchando su declamacion enfática oculta tras los cortinados de una puerta que comunicaba con la habitación vecina, había visto en aquellos versos, leídos con amoroso entusiasmo, el fiel y rápido reflejo de la historia de su amor.

La jóven apasionada, en aquel momento de amoroso arrebato, se había olvidado de su situacion y había dejado así sentir su presencia en aquel sitio. Quiso avanzar, mas, vacilando su paso, se contuvo al mirarse sorprendida; y, sin darse cuenta, escapose de su seno este nombre revelador—¡Julian!

—¡María, mi adorada María! Y, presa de un amoroso delirio, lanzóse hácia ella con ánimo de estrecharla entre sus brazos.

—¡Por Dios, qué es esto! Resonó al mismo instante un agudo grito desde el fondo obscuro.

La jóven sorprendida volvió sus ojos, mientras su amante quedó petrificado cual si un rayo hubiérase descargado delante de él.

—María! — exclamó la misma voz; y una mujer de media edad penetraba al mismo tiempo con ademan nervioso y llena de ajitacion

—María, qué es lo que haces, hija mia!

La hermosa niña sintióse bañada por aquella ola de fuego que se llama el rubor. La señora quedó muda de impaciencia; y María, al contemplar aquel rostro que aparecía en su silencio mas terrible aún que en la cantada amenaza, al mirar el fuego que lanzaban sus ojos, sintióse estremecer de improviso; un abundante frio bañó su cuerpo; encendidas sintió, como las nubes al nacer el día, sus mejillas hermosas y con un rápido movimiento, estrechándose contra el palpitante seno de su madre, dijo con apagado acento:

—Perdon, mamá!

Aquellas dos dramáticas situaciones en que inopinadamente se había hallado la jóven enamorada, levantaban obscuros fantasmas ante los ojos de la afligida señora.

—Al lado de un extraño mi hija,—murmuraba; y apartarse de él al verme para pedirme perdon! Oh! Dios mio; no es esto confesar su propia falta? Y tú, Samuel, qué hacías? Has permitido impacible que esta pobre criatura aje así su delicadeza? ¿No has tenido para ella ni una palabra de bondad siquiera? ¡Desdichada de mí!

Y volviéndoles las espaldas, desapareció llorando acaso una desgracia que ante sus buenos ojos tan grande y funesta aparecía.

Un sepulcral silencio reinó en aquel recinto durante algunos momentos. Todos yacían de pié, helados cual estatuas de cementerio y con la vista fija en el suelo. Solo Felipe movía sus ojos de tarde en tarde para fijarlos en las caras cuasi patibularias de sus compañeros.

La vergüenza, el terror, el arrepentimiento y la compasion; el dolor y acaso hasta las buenas ganas de un suicidio por tan flaco tropiezo, bajaron á danzar libremente haciendo el estrago de costumbre en el cerebro y corazon de aquellos conjurados.

—Muy peligroso es esto de lanzarse á honduras sin saber nadar, decía mi abuela; y la mejor razon suelen tenerla, á veces, las viejas. Samuel; con el ejemplo que he visto, renuncio á cartas y á cuanto diablo pueda comprometer por ahora, en estos asuntos que los voi sintiendo tan delicados que temo me suceda algo parecido.

—¡Qué fatalidad! Y quién se lo diría! Exclamaba Julian con amarga melancolía. Pobre, pobre María; qué es lo que te aguarda ahora!

—¿Y cómo quedo yo, yo que no tenía arte ni parte en este asunto? De cómplice me ha tomado; qué sermon, qué sermon el que ahora me espera!

—Valdrá por todos los que no atiendes en la cuaresma,—decía Felipe con acento magistral; por que cuando una idea de esta clase llega á entrar en cabeza de viejas, Dios nos libre! no hay poder humano que alcance á arrancársela. Son mas infalibles que el papa!

—Oh, triste amor; y cuán desgraciado has nacido!

—Solamente yo me escapé. Vamos; si con esta suerte en medio del naufragio ocurrido sigo en adelante, mi triunfo es indudable—observó Felipe satisfecho; seré el único que considerara la buena señora como á un santo.

Mas, viendo las circunstancias amenazadoras que lo rodeaban, añadió:

—Julian; salgamos de aquí; alejémonos. No es propio permanecer por mas tiempo en este sitio caldeado.

—Es verdad; salgamos de acá cuanto ántes. Adios, Samuel; mi porvenir es tenebroso, y por la última vez, acaso, me encuentro en tu casa; no debo volver mas á ella.....Y María? ¿Qué será de ella ahora! Aboga tú, por su causa.

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alonso

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La mejor que se toma

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires

1001—Ind.

solidar sobre bases firmes y duraderas sus instituciones sociales, deben esmerarse en propender por todos los medios posibles á que los principios inconcusos de la moral sean una verdadera realidad y no una simple ficcion, pues es bien sabido que sin el imperio de aquella no es posible exigir que el bienestar y la felicidad de los mismos consigan arraigarse y tiendan á hacer viables el reinado de la verdad y de la justicia.

Significamos esto á propósito de las hondas raices que de algunos años á esta parte ha echado en el seno de nuestra incipiente sociabilidad, eso que pudieramos llamar la escuela de la impunidad, cuyos discipulos se cuentan por centenares y hacen cínico alarde de profesar tan detestable doctrina.

En nuestro país los delitos de diversa índole se llevan á cabo con una frecuencia aterradora y sus autores al perpetrarlos saben muy bien que la ley poco ó nada se preocupará de castigarlos, y si llega á hacerlo, la pena á aplicárseles se distingue de antemano por su excesiva benignidad.

Sociedad Italiana XX Settembre

La comision directiva de esta sociedad invita á todos los socios y á la colectividad italiana á reunirse en el local de la sociedad el dia 25 de Mayo, á la una p. m., para ir en corporacion al Te Deum y asistir á la colocacion de la piedra fundamental del monumento 20 de Febrero. — *José Pellegrini*, Pdte. — *César Cimino*, Strio.

Sociedad Española

La Junta directiva de la sociedad española de socorros mútuos, invita á todos los socios y á la colectividad española, á reunirse en la casa de los señores Lérida Hnos. el dia 25 de Mayo á la una p. m. para ir en corporacion á reunirse con la comisión de fiestas del monumento Veinte de Febrero.

El Pró-Secretario—
FRANCISCO REVUELTO

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales — Bolivianas y cables bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 231 $^m/_n$.

TELEGRAMAS DETENIDOS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Walterio Hisling, Mercedes de Tapia y Gerorges Vergnes.

CARTAS FRANCAS DETENIDAS — En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Pablo F. Recla, Maria N. Arias, Rafael Figueroa, Domingo Cañizares, Raimundo Rufino, Florencia Vasquez, Nolberta Herrera, Luigi Córdoba, Elias Yapur, José R. Romero, Hemójenes Alancain, Aurora T. de Alfaro, Martina López, Cand Philos. E Nordenskiodl y Eduardo Nordenskiold.

NOTICIAS

Pasajeros—En el Hotel Provincial se encuentran alojados los señores Isidoro Perez y Rafael Arancibia, el primero llegado de Ledesma y el segundo de Chicoana.

«En las enfermedades del pecho, raquitismo de los niños y debilidad general, la «Emulsión Scott siempre ha dado excelentes resultados.

[Cuidado no comprar imitaciones ó sustituciones]

Paraná, Octubre 23 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Nueva York.

Me es satisfactorio manifestar á Vds. que hace mucho tiempo que uso en mi clientela la Emulsión de Scott, que preparan Vds. y siempre me ha proporcionado excelentes resultados, muy especialmente en las afecciones de los niños, como ser raquitismo, debilidad, escrofulosis, bronquitis, etc. Es indudable que en estas afecciones es el medicamento mejor indicado.

Saludo á Vds. atentamente S. S.
Dr. RICARDO LARA.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á \$ 1.20 $^m/_n$. 304.v.Ag.20.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Abusos en Atacama

Salta, Mayo 21 de 1901.

Sr. Director de EL CÍVICO.

Muy señor mio:

Ruegole quiera publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

Deseo hacer conocer del público el abandono en que se encuentra la Puna de Atacama (hoy Gobernacion Nacional) y los peligros que corremos las personas que trasitamos por allí por falta de autoridades que velen por nuestras vidas y haciendas. Las que allí existen gravan á la nacion en sendos miles de pesos y no tienen accion eficaz, pues brilla esta por su ausencia.

Regresaba de Huri con diez y siete cargas de coca con destino á esta ciudad, y en las minas del Rosario, á dos leguas de donde se separan los caminos para Pastos Grandes y Antofagasta, me encontre con dos hombres armados con carabinas, quienes me manifestaron que eran guardas de la Aduana Nacional, y que, en tal carácter, debian revisar el cargamento.—No tuve inconveniente en acatar sus órdenes, por que debo hacerle presente que en aquellos puntos basta y sobra que cualesquier haragan se proporcione una arma de fuego para que haga del pobre arriero lo que mejor guste.

Hiciéronme descargar la recua en casa de José María Cruz y que me trasladé á presencia del Gefe principal, Sr. José Reuter, quien me trató, no como si fuera un empleado público, sinó un Sultan, habiendo llegado hasta el insulto, sin mas motivo que haberle exijido un recibo por mil pesos $^m/_n$ que acababa de entregarselos por el impuesto que decia me correspondia.

Cuando regresé á donde dejé mi tropa, me encontré que los titulados Guardas se habian marchado con toda la recua á otra oficina distante unas veinticinco leguas, haciendo *función*, como se dice, de todos mis *habios* que llevaba en las petacas viendome obligado, con este hecho, á cambiar de camino, con gran perjuicio en mis intereses.

Igual cosa les ha sucedido á Atanacio Quispi, á Juan P. Geron y á Atanacio Jorge, á quienes les han tomado algunas cargas de coca, so pretexto de que venian en contrabando, habiendoles quitado todos los *habios* de las maletas y hasta las ropas de uso particular.

Para que se vea hasta donde llega el descaro, los guardas: Manuel Ruiz, Vidal Saravia, Valvino Rivas, Francisco Aleman y Mariano Quispi, le diré que han tenido estos la desvergüenza de formar una gran *farra* con el alcohol que les tomaron á aquellos arrieros, el cual lo llevaban en las maletas para su uso como cosa indispensable para atravesar aquellas zonas frias.

Y desgraciado aquel que se atreva á reclamar sus malos procederes, pues estos señores tienen mas poder en estos lugares que el Czar de Rusia en sus estados.

Terminaré señor Director, dejando al criterio del lector estas cosas, para que se de cuenta de la situación lastimosa de los habitantes de aquellos desiertos.

Saluda muy atentamente S. S. S.

315.My.22. JOSÉ S. CHOCOVAR.

Avisos preferentes

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Guardia Nacional Activa

Se invita á los ciudadanos de la Guardia Nacional Activa de la Capital á reunirse en la Plaza Belgrano el Sábado 25 del corriente, á horas 12 m., con el objeto de concurrir en formacion al acto de la colocacion de la piedra fundamental del Monumento 20 de Febrero.

Salta, Mayo 21 de 1901.

314.v.my.25. *El Inspector de Milicias.*

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internacion de ganado vacuno.

—La internacion de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de transito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresion del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
Vice-Cónsul.

303—Ind.

Una máquina DE COSERA Mano, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En ésta imprenta darán razon.

PIANOS

DE LA CASA
Augusto Maroky y Cia.
ROSARIO DE SANTA-FÉ
Calle Córdoba 830

Únicos Agentes de la marca Hamilton
Carlos Otto, Görs y Kallmann

INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES
PIDAN CATÁLOGO DE PRECIOS

El señor Ricardo Weidenhagen, afinador y compositor, permanecerá unos pocos dias en la localidad, atendiendo los pedidos á precios muy reducidos y garantiendo los trabajos.

«Hotel del Aguila» de Capobianco.

245.v.My.27

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Abril de 1901

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	\$
Buenas cuentas	2.694.50
Efectivo	18.17
Tesoreria de la Provincia	4.000.
Tesoreria Municipal	1.343.32
Obligaciones á pagar	19.020.
Intereses y descuentos	34.29
Consejo N'nal. de Educación	38.225 33
Banco Provincial de Salta	44.093 58
SUMA	110.075 10

SALIDAS	
Deudas Generales: órdenes por año 1899	230.00
Id. id. id. 1900	32.126 66
Id. id. id. 1901	1.287.18
Banco Provincial de Salta	52.253 33
Escuela «Sarmiento» refacción	3.764 07
Comisiones escolares	88.33
Obligaciones á pagar	15.272.24
Intereses	44.50
Balance: Buenas cuentas	4.535.87
En efectivo	104.01
SUMA IGUAL	\$110.075.19

Salta, Mayo 2 de 1901.

Conforme—
Delfin Dios
Contador.

V. F. SOLÁ
Tesorero
278.v.My.25.

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto ha lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dense los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mi: Juan B. Palacios.

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio abintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaria del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, provengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó emprestitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*

v.Jn.8.

En Campo Santo VENDO LAS existencias de la tienda y almacen de mi propiedad; el comprador puede tambien alquilar la casa de negocio en donde se encuentran las mercaderias.

Para tratar verse con la suscrita.—MATILDE LONGO, Viuda de Judice.—198.A.26

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.—248.My.29.

Tilbury DE CUATRO RUEDAS fuerte y muy cómodo: se venda por la mitad de lo que vale.

231.v.My.30. *Expreso Villalonga*

Motor PRESTON DE LIVERPOOL- diez caballos de fuerza, semi-bijo perfecto estado: se vende muy barato—*Expreso Villalonga.*

220v. Mayo 20.

Aviso municipal—Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslacion de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia.—Salta, Mayo 21 de 1901.

312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

Receptoría municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella bayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 *El Receptor.*

Armzaon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiu. 300.v.Jn.6.

5 Centavos son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos	11 piezas á	\$ 150.—
„ „ comedor	9	„ 125.—
„ „ sala espléndidos		„ 75. —
Cortinados completos		„ 19.80
Sillas americanas		„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Quinta en arriendo SE OFRECE la que perteneció á D. Enrique Wolter situada calle Caseros al Oeste entre Gorriti y General Paz. Para tratar dirijirse á la Panaderia «Espiga de Oro».

En el mismo establecimiento se ofrecen en venta jardineras de regular uso y á precio módico. 240.M.26.

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que desceare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.Ind.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Núm. 156. 657vJn.3

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 259v.Jn.3

Coca—DE MUY BUENA CALIDAD vende el suscripto en su depósito calle Libertad núm. 191.

170.v.Ab.10. **Maximio Vega.**

Se vende Por tener su dueña que ausentarse de la ciudad vende dos ricos juegos casi flamantes, uno de dormitorio y otro de comedor recientemente traidos de Buenos Aires.

Para tratar dirigirse á la esquina Boulevard y 20 de Febrero. 214vMy31

Aviso de licitación LLAMASE á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conduccion de la correspondencia por correo á caballo desde la Estacion Zuviria á Atacama y puntos de transito.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telegrafos de Salta.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1901—S. PELUFFO.

249 v Mayo 21

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.

Flavio Llovet.

Mayo 2 de 1901 254 v Jun 2

Se venden DOS CASAS: LA UNA situada en la calle España, entre Jujuy y Arenales y la otra situada en la calle 11 de Setiembre, entre España y Caseros.—Tambien se vende una estancia denominada «Peñones». Los interesados pueden verse con el suscrito.

189.v.My.8. ADELFO RAVEN.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑÍA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA
En la Clínica de Maternidad de Roma

Avisa á la distinguida sociedad salteña, su nuevo domicilio: Calle Córdoba Nº. 91 frente al pretil de San Francisco.

198v.My.11

LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**
BUENOS AIRES

Petacas SE DESEA COMPRAR cuatro petacas grandes y en buen estado. Para tratar en esta imprenta 284.v.My.22.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA
Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA
Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 769—
260.v.Julio 4—2ª pág

VICENTE DEMORI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomcendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1037—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN Á PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cocheria
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armeria
" de Bazar
" de Drogueria
" de Hojalateria &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agricolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

ASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Quimica, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los articulos de confiteria y almacen.

La casa recibe articulos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Merceria, Almacen y Ferreteria

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTICULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente para que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso

para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»** **«SAUVIGNON»** **«RESERVA»** **«CACHET VERT»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

Julio Sueldo.

11—Ind

Taller de Joyeria y Plateria

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyeria y Plateria en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembr 14 de 1900.

ADOLFO ZAGO.

Todas las **Enfermedades de la Piel**

CURA NAFTALAN CURA

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

CURA NAFTALAN CURA

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. G. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exiguos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.

Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind. *Juan Torrejon.*

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Francisco Dessens

PROCURADOR TITULAR

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 356 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. 200.v.My.12

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Aviso—PONGO EN CONOCIMIENTO del público y de alguna persona que se halle capaz de representar y hacerse responsable de los reglamentos municipales para darle una casa bien amueblada y conocida de todos, que puede verse con su dueño que vive en la misma casa. Ocurrir lo más pronto posible por encontrarme algo enfermo.

Tambien hay que advertirles que la patente está pagada hasta fines de Junio. La casa está situada en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

Salta, Mayo 15 de 1901.

25vMy24. *Feliciano Quiroga.*

LICITACION

Consejo General de Educación de la Provincia de Jujuy

Llámase á licitación para la construcción en esta ciudad de un edificio destinado á la «Escuela Belgrano», de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaria del Consejo todos los dias de 12 á 5 p. m.

El costo total de la obra no podrá exceder de $ 87.906.69, *ochenta y siete mil novecientos seis pesos con sesenta y nueve centavos* moneda de curso legal.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sello de cinco pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación ó Tesoreria de la Provincia, á la órden del Consejo, por el importe del 1 °/ₒ sobre el valor de las mismas, como garantia del otorgamiento del contrato.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 30 de Mayo próximo, á horas 2 p. m. en presencia de los interesados

El Consejo aceptará en el término de ocho dias la propuesta que crea mas conveniente, ó rechazará todas si asi lo juzgase necesario.

Dentro de los quince dias de aceptada una propuesta, se firmará el respectivo contrato. Si así no se hiciere por culpa del proponente, éste perderá el depósito dado en garantia de aquel.

Jujuy, Abril 20 de 1091.

Pablo Arroyo.

225.v.My.22. *Delfin Puch (hijo),*

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida.

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. FRANCISCO J. ORTIZ—CALLE Libertad N. 232.

Dr. ABRAHAN ECHAZU—LIBERTAD núm. 31.

Dr. JUAN C. TAMAYO—LALLE LIbertad núm. 382.

Dr. MANNEL FIGUEROA SALGUEro—Calle Buenes Aiaes N. 168.

Dr. JUAN T. FRIAS—GENERAL ALvarado Núm.

DR. CARLOS SERREY—Calle España Núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERtad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad **entre Boulevard Belgrano y España.**

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caseròs núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febréro.

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALL Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210.

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

FELICIANO VARGAS — CALLE ENtre Rios Nº. 162.

JORGE VARGAS — CALLE ENTRE Rios Nº. 164.

CARROSEROS Y HERREROS

JOSÉ SPEICHER — TALLER CALLE Corrientes entre Florida y Libertad.

JOSÉ BARNI—TALLER CALLE General Alvarado entre Santa Fé y Lavalle.

EUCARPIO NIEVA—HERRERIA—CAlle 20 de Febrero Nº. 118.

ZAPATEROS

ROMUALDO NIEVA—CALLE FLOrida núm. 46.

JOSÉ TERÁN—CALLE FLORIDA ENtre Mendoza y San Juan.

FRANCISCO POSS—FLORIDA 215.

LUIS BELLÓ—ZAPATERIA, CALLE Caseros entre Florida y Libertad.

JUN BENASSAR—ZAPAA-CTEROA—Calle Caseros núm.

ARMEROS

JUSTINO MASCIARELLI—ARMERIA y jugueteria calle Florida, entre General Alvarado y Entre-Rios.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

CONSTRUCTORES

EUIS MACHI — CALLE LIBERTAD Campo de la Cruz.

DOMINGO OFREDI—LIBERTAD Nº.

INDALECIO MAQUI—DOMICILIO CAlle Corrientes Nº. 80.

SANTIAGO ISELLA—CALLE GENEral Alvarado núm. 136.

CARLOS MAQUI—CALLE LIBERTAD núm. 509.

MARTIN MAINOLI—CALLE LERMA entre Boulevard y España.

MARIANO GALLARDO—JUJUY ENtre Corrientes y Entre-Rios.

JOSÉ NAVAMUEL—20 DE FEBRERO núm.

CARLOS BASSANI—20 DE FEBRERO núm

PROFESORES Y MAESTROS NORMALES

FRANCISCO LOPEZ PEREIRA—DOmicilio Florida núm. 213.

RICARDO ORIHUELA—CALLE 20 DE Febrero núm.

JORGE GUTIERREZ—CALLE GENEral Alvarado núm.

GUILLERMO MOLLER — CALLE 20 de Febrero núm.

CARPINTEROS Y ASERRADORES

MAURICIO GUERRA—CALLE 20 DE Febrero Nº. 30.

ALEJO GUAYMÁS—DOMICILIO CAlle Florida Nº. 154.

JOSÉ MAGUEL TAPIA,—CASEROS esquina Alvarado.

RICARDO SCHULTZ—TALLER DE carpinteria calle Florida 156.

CELESTINO PEROTTI — CARPINTEria calle 20 de Febrero.

MANUEL TOLEDO—CARPINTERIA calle Libertad Nº. 34.

ISMAEL MENDEZ — MENDOZA ENtre Córdoba y Lerma.

REMATES

Por Oliva y Leguizamon

¡¡PICHINCHA!!

Judicial—sin base—Dinero de contado—203 bolsas de azúcar

Del concurso de Carlos Dorado y Cª.

El Viernes 24 de Mayo, en nuestro escritorio calle España, plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederemos al remate de *203 bolsas de azúcar* de superior calidad, de acuerdo con el siguiente edicto del señor Juez del Crimen, especial de Comercio, Dr. Justiniano L. Arias que dice así:

«Por disposición del señor Juez de Comercio especial, Dr. Justiniano L. Arias, se procederá á vender en remate público y dinero de contado, por los martilleros Oliva y Leguizamón, el dia 24 del corriente á horas 2 p. m., en el local que ellos designen, las existencias de doscientas tres bolsas de azúcar, pertenecientes al concurso *C. Dorado y Cª*, previniendo á los interesados, *que está á cargo del comprador, el pago de los impuestos internos por la trasmisión*—Salta, Mayo 14 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.»

Con que—¡aprovechar la bolada! y hacer un bonito negocio con poco dinero.

¡No olvidarse! **el 24 de Mayo á horas 2 p. m.**

Salta, Mayo 15 de 1901

234vMy24 *Oliva y Leguizamon.*

POR EL MISMO

Judicial—Base $ 1 333.33

El 28 de Mayo

Una cómoda casa

compuesta de siete habitaciones, cuatro se-

20 °/ₒ más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez Kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—C. Alberty y Arioso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

bre la calle, construcción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero, entre las de San Juan y San Luis, tiene pozo de balde.

Produce 35 pesos mensuales de alquiler

y con poco dinero que gaste el comprador en reparaciones sencillas, podrá obtener un arriendo de $ 50 mensuales, el interés del 1 ojo sobre $ 5.000; —venderemos en remate público y al mejor postor, el dia **martes 28 de Mayo á horas 4 p. m.** en nuestro escritorio *calle España, plaza 9 de Julio,* donde estará la bandera, sobre la base de las *2/3 partes* de su tasacion ó sean **1.333.33 m|n al contado**, de acuerdo con el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia veinte y ocho del corriente, por los martilleros Oliva y Leguizamon, á la hora que estos designen, un inmueble ubicado en esta ciudad, y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad que fué de los Saravia, después de D. Manuel Cuello, hoy de sus herederos; al Sud, propiedad que fué de Dª. Virginia V. de Toro, hoy de D. Carlos Meregaglia; al Este, propiedad que fué de los Saravia, hoy de D. Manuel Peralta; y al Oeste, la calle 20 de Febrero. Dicho inmueble contiene siete habitaciones y un zaguan construidos de adobe y ha sido avaluado en dos mil pesos moneda nacional, debiendo servir de base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion, por lo menos. Esta propiedad pertenece á D. Antonio Lazo y se vende por ejecución de los herederos de D. Segundo D. de Bedoya.—Salta, 15 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

¡Aprovechar la bolada de colocar dinero sin riesgo á un interés mas que bueno!

Salta, Mayo 16 de 1901.
300.v.My.28. OLIVA Y LEGUIZAMON.

POR EL MISMO

¡Estancieros! ¡Abastecedores!

Remate Judicial de Ganado
SIN BASE

70 CABEZAS

SIN BASE

40 vacas de las más gordas y 30 novillos, á elección del comprador
¡GRAN PICHINCHA!
DINERO DE CONTADO

El martes 28 de Mayo, á horas 4 1/2 p. m., en nuestro escritorio *calle España, Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera,* venderemos en público remate, 80 CABEZAS DE GANADO GORDO, 40 vacas y 30 novillos, segun lo dispuesto en el siguiente edicto del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte y ocho del corriente, á la hora que estos designen, cuarenta vacas de las mas gordas que hayan en el ganado embargado á D. Concepción Marquez y treinta novillos á elección del comprador; cuyo ganado se encuentra en Miraflores, Departamento de Metán, en la finca del depositario D. Pedro A. Sanmillan.—Salta, 15 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

¡No olvidarse, el 28 de Mayo á horas 4 1/2 p. m.!

Artículo noble, se asegura el dinero y se hace buen negocio, con pocos pesos.

Salta, Mayo 16 de 1901.
299.My.28. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno, caballar y ovino
Un mil cincuenta y seis cabezas
SIN BASE

Concurso C. Dorado y Cia.
JUDICIAL

El dia juéves 23 de Mayo de 1901, á horas 2 p. m. en punto, en mi local Plaza 9 de Julio Avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, dinero de contado y en pública subasta el siguiente ganado:

52 vacas con cria, 251 vacas de cuenta sin cria, 44 tamberas de tres años, 16 tamberas de 2 años, 10 bueyes mansos, 6 id de medio amanse, 1 novillo de 5 años, 5 id de 4 años, 46 id de 3 años, 32 id de 2 años, 19 toros de cuenta, 30 id de 3 años, 13 id de 2 años, 12 torunos, 41 terneros, 51 caballos, 42 yeguas, 14 yeguas con cria, 4 padrones, 2 potros de 2 años, 2 potrancas de 1 año, 2 id de 2 años, 300 ovejas grandes y chicas.—Autoriza esta venta el siguiente edicto:—Por órden y disposicion del señor Juez de Comercio se procederá por el martillero don Juan E. Velarde á vender en público remate el dia 23 del corriente y siguientes, á horas 2 p. m. todo el ganado vacuno, caballar y ovino perteneciente al concurso de C. Dorado y Cia., sin base, haciendose presente que los caballos se entregarán al comprador una vez que se efectue la entrega del ganado bacuno, por ser indispensable para efectuarla, todo lo que ha sido solicitado por el síndico y ordenado de conformidad por el señor Juez del Crimen especial de Comercio doctor Justiniano L. Arias por decreto fecha 13 del corriente—Salta, 14 de Mayo de 1901. *Ernesto Guibert*, Actuario.

El ganado se encuentra en el Departamento de Campo Santo, finca San Isidro, en los puestos «El Cadillal», «Las Vertientes», «La Bajada», «El Naranjo» y «San Bernardo»; donde debe ser recibido por los compradores.

Por mas datos al martillero—
298.v.My.23. JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Casa-esquina, ubicada en el pueblo de La Merced
BASE $ 3.333.32

El dia 5 del entrante mes de Junio, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de $ 3.333.32 una casa-esquina cómoda, construcción moderna, á propósito para negocio, ubicada en el pintoresco pueblo de La Merced.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino y por ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra el Sr. Belisario Dávalos. 288.v.Jn.5.

POR EL MISMO

¡OJO!

A LO BUENO Y BARATO
Grandioso remate

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio Especial Dr. Justiniano L. Arias, procederé á vender en remate público y dinero de contado, sin base, en el local calle Buenos Aires Núm. (Plaza 9 de Julio), donde estará la bandera y á horas 2 p. m. del **dia 27 del corriente** y siguientes, los bienes muebles consistentes en los útiles de química herrería, carpintería y demás herramientas pertenecientes al concurso de C. Dorado y Cª., como así mismo los aparatos y mercaderías en depósito del mismo concurso, en virtud del decreto del Juez arriba nombrado, de fecha 13 del corriente.—Salta Mayo 14 de 1901.—*Ernesto Guibert*, secretario.

En virtud del edicto anterior, procederé en el dia y hora señalado en el local indicado al remate de todos los bienes muebles pertenecientes al Concurso C. Dorado y Cª. entre los que figuran 1 laboratorio químico completo figurando en él un microscopio, un calorímetro y un sacari... y diversos aparatos y útiles.

1 Taller de herrería con todos los útiles necesarios.

1 Taller completo de carpintería, 68 rollos de alambre, 3132 bolsas nuevas para azucar, 15.000 piezas entre ladrillos, tejas, tejuelas y baldosas.

Un surtido completo de muebles de uso doméstico.

Un surtido completo de mercaderías en depósito entre los que figuran un número considerable de palas, picos, hachas, yugos y arados, rejas para los mismos, aperos, monturas, sierras, cadenas para carros y arados, cuchillos, machetes y una gran cantidad de otros objetos que oportunamente se harán conocer por circulares que se repartirán al público.

Todos los artículos estarán á vista de los interesados 4 dias antes del remate para que sean examinados en el local indicado, en los cajos de la casa de la señora Manuela Frias de Ortiz.
235 v Mayo 27

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente.

Devolveres imitacion Santi Nº 8837, id 7831, id 8803, reloj plata 8978, id acero 8934, id nikel 8437, jarro plata 1626, id 7933, id mate 9061, id chapeado 7800, id 7770, id 9020, id con bombilla 8129, id 9115, bombillas 2 bombas 8820, id de 3 8583, id de 1 8385, id lisas 8474, id 8175, id 8517, id 8373, id 7908, id 8698, encaras plata 8351, id 7834, id 8203, id 7011, id viroins 9100, id 7967, id monedas 8429, id 8079, id 8331, id 9047, anillo de oro liso 6523, id 8822, id 8123, id con roseta diamante 9188, aros oro 9042, id 8992, alfiler doble 8433, id 8798, escopeta remington 7116, id lafuch-ta 8078, dañuelos espumilla 8637, 1 18927, id 8088, manta vicuña 8993, id poncho 8849, pañal chapado 7744 coro casimir 7582, id casimir 7743, id 7595, 14 8801, poncho lana 8428, balanza botica, 1 armason, 1 lámpara brazo, 1 romana peso 250 kilos, 1 mostrador piedra mármol para abastesedores.
237 v Mayo 30

Por J. D. Soliverez

IMPORTANTE REMATE
266 mulas, 40 carros, 1 Break, Zorra, Caballos de tiro, etc.
SIN BASE—JUDICIAL

El Miércoles 22 del corriente, á horas 2 de la tarde en el local calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde estará la bandera, procederá á vender SIN BASE y al contado toda la existencia de carros y mulas pertenecientes al concurso C. Dorado y Cia. existentes en San Isidro (Campo Santo).

Son 266 mulas, 40 carros mas ó menos siendo veinte y tantos de ellos flamantes y de primer órden; un Break, una zorra, dos caballos de tiro, etc.

Los interesados pueden verlos en el ingenio de San Isidro.

Aprovechar la pichincha señores troperos y estancieros.

El remate se verificará por órden y disposición del Sr. Juez del Crímen especial de Comercio Dr. Justiniano Arias.

Por informes al suscrito.
290.v.My.22. J. D. SOLIVEREZ.

Remate de tierra fiscal

POR
Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoría General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujecion al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, citese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposicion de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoría de Rentas, á horas tres p. m., bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16,312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujecion á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.
OLIVA Y LEGUIZAMON.
183.v.Jn.20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado esto no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el prestamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
1012— P

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 161|5.800 Série E

El **dia veinte y cuatro de Mayo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Quirusillal», ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de 7.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Límites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez; Este, Alejo Aguirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:
$ 3.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, con una amortización al 30 de Setiembre de 1901 de $ 584'248, que quedará á su favor. El exceso sobre la base, podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Abril de 1901. 234 v.My.24.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipª. 77|3475 Série B

El **dia veinte y tres de Mayo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Guaniamo», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo conteniendo en el primer rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigacion, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado.—Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este con la estancia «Las Saladas», y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:
$ 18.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 18.000 en Série B, que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 14061'685 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 18.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 23 de Abril de 1901. 132.v.My 23.

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procedo á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, amojonamiento y posesión y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que exploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pase en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 83 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder V.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abrahan Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901; cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda.—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1898 y de conformidad a lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesion comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un deposito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotacion; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1898.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposicion al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Romulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudicase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifique la resolucion anterior al señor José Belisario Dávalos—J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifique al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Registrese como está mandado á f. 10, fecho publiquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al folio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901. Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesion de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprension del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los limites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna».—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro sí digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifique y pase en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifique al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra—Waldino Riarte, escribano. 303v.Jn.10

Habiéndose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el termino de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los tramites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 449 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el termino del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En merito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 450 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n.—publiquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificacion á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

En el juicio testamentario de D. Jesus Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el termino de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón Lopez*, Secretario. 313.v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificacion á horas 3 p. m. posteriores á la publicacion durante veinte veces en los periódicos EL CIVICO y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesus T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301. v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—257.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mi: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 289.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.—Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gomez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo Cesar Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento —Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270 Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn.6

Habiéndose presentado D. Viterman del Prado, por su esposa doña Celedonia R. del Prado, solicitando deslinde parcial por el costado Naciente de la estancia denominada «Pozo de la Ceibita» ubicada en el departamento de Rivadavia y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte terrenos de propiedad fiscal; al Sud el rio Bermejo; al Poniente la finca «La Mora» de D. Viterman del Prado» y al Naciente la estancia «El Carreton» de don Secundino Paz ó herederos de Anastácio Pastor; proponiendo como perito agrimensor á don Hector Chiostri, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se haga saber la operacion que vá á practicarse á los que puedan tener interés en ella—Salta, 27 de Abril de 1901—*Ramon Lopez*, Secretario, 246 v. Mayo 29.

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Andrea Tolaba de Tabarcachi para que se presenten en dicho termino á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores ó legatarios bajo los apercibimientos de ley.—Caldera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos* 260v.Jn.2

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presententen ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1º de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz 256—v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Pablo Logiudice, se presenten á hacerlos valer dentro del termino de treinta dias y sea bajo apercibimiento.—Salta, Abril 19 de 1901.—*Ramon López*. 223.v.My.22.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de D. Simon Reyes, para que en el termino de 30 dias, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, secretaría del suscrito Escribano.—Salta, Abril 22 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 229.v.My.23.

En las diligencias sobre autorización pedida por la señora Filomena T. de Iradi para vender bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 23 de 1901.—Con citación del Defensor de ausentes, recibase la información ofrecida en los dias subsiguientes al de la fecha y citese por edictos por 30 dias al esposo de la presentante D. Francisco Iradi bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Ruiz.—Ante mi David Gudiño, Secretario.—Salta, Abril 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.—228.M.25.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaría del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 281.Jn.11.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de colores, cinservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerapa.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—BUENOS-AIRES, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1910—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº. 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Silletas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

108—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora.
1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me trasladado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc. PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.
1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—
CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de **Metán** y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano

Los interesados puedan verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTO NO J. MOLLINEDO

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar